

Carta a nuestros lectores

Las nuevas tecnologías de la comunicación, TICs, están produciendo una revolución que convierte a los lectores, radioyentes y televidentes en una clase de comunicadores que juegan un papel análogo al tan conocido de los periodistas. Sobre las virtualidades de este periodismo nos habla el español Koldobika Meso Ayerdi en el artículo de portada titulado *El periodismo ciudadano, una nueva alternativa de la profesión periodística*.

La muerte del jefe de la Iglesia Católica, Juan Pablo II, demostró el acierto de Chasqui de noviembre de 2002, al calificar al carismático prelado como una auténtica *superestrella*. Lolo Echeverría, prestigioso directivo de la televisión ecuatoriana, interpreta el espectáculo mediático que con singular maestría montó el Vaticano y que fue aprovechado magistralmente por este Papa.

La British Broadcasting Company (BBC) y la Radio y Televisión Española (RTVE), son dos empresas publicas similares en su gestión exitosa, pero siempre bajo la mira exigente del público para descubrir signos de imparcialidad o favoritismo respecto de sus gobiernos. Jairo Lugo y Juan Varela nos ofrecen un análisis de sus cuestionamientos y perspectivas de futuro.

Esta edición de Chasqui desarrolla otros dos temas apasionantes: hasta qué punto los derechos de autor limitan la vigencia de la libertad de expresión y cómo surgieron y qué hacen los "observatorios de comunicación", que han proliferado en los cinco continentes.

En este número de Chasqui el lector podrá encontrar otros temas de indudable interés, como son: el impacto de las nuevas tecnologías en las salas de redacción; la ola invasiva de la televisión rosa; la última selección de los premios Óscar, incluyendo entre los beneficiarios a una grúa checa que resultó ser inventada por un alemán y las competencias claves para la comunicación organizacional.

CHASQUI

Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui

N° 90 Junio 2005

Director

Edgar P. Jaramillo S.

Editor

Luis Eladio Proaño

E-mail: luiselap@ciespal.net

Consejo Editorial

Violeta Bazante Lolo Echeverría
Héctor Espín Juan M. Rodríguez
Francisco Vivanco

Consejo de Administración del CIESPAL

Presidente, Víctor Hugo Olalla,
Universidad Central del Ecuador
Antonio Parra Gil,
Ministerio de Relaciones Exteriores
Consuelo Yáñez Cossío,
Ministerio de Educación y Cultura
Héctor Chávez Villao,
Universidad de Guayaquil
Carlos María Ocampos,
Organización de Estados Americanos
Gustavo López Ospina,
Consejero Regional de la UNESCO
Héctor Espín, UNP
Rodrigo Pineda, AER

Asistente de edición

Jorge Aguirre

Corrección y estilo

Manuel Mesa

Portada y diagramación

Mateo Paredes

Diego Vásquez

Impresión

Editorial QUIPUS - CIESPAL

Chasqui es una publicación del CIESPAL

Miembro de la

Red Iberoamericana de Revistas
de Comunicación y Cultura

<http://www.felafacs.org/rederevistas>
y de la

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe
en Ciencias Sociales y Humanidades

<http://redalyc.uaemex.mx>

Telf.: (593-2) 2506149 - 2544624

Fax (593-2) 2502487

e-mail: chasqui@ciespal.net

web: www.ciespal.net

www.comunica.org/chasqui

weblog: www.revistachasqui.blogspot.com

Apartado Postal 17-01-584

Quito - Ecuador

Registro M.I.T., S.P.I.027

ISSN 13901079

Las colaboraciones y artículos firmados
son responsabilidad exclusiva de sus autores
y no expresan la opinión del CIESPAL.

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido,
sin autorización previa de Chasqui.

C O N T E N I D O

Portada

- 4** | Periodismo ciudadano: voces paralelas a la profesión periodística
Koldobika Meso Ayerdi

Opinión

- 16** | Las paradojas mediáticas de Juan Pablo II
Lolo Echeverría

Ensayos

- 20** | BBC - RTVE, Medios estatales europeos con nuevas reglas de juego
Jairo Lugo y Juan Varela

- 32** | Derechos de autor y libertad de expresión
María Helena Barrera-Agarwal

- 38** | Los Observatorios de Comunicación
Gaspar Broullón Pastoriza, Tatiana Hernández, Xosé López García y José Pereira

PRENSA

- 46** | Nuevos desafíos en las salas de redacción
Rubén Darío Buitrón

TELEVISIÓN

- 52** | Televisión rosa: amarillismo y telebasura
Laura Soto Vidal

CINE

- 58** | Todo... por un tío llamado Óscar
Edmundo Rodríguez Castelo

- 66** | Cine en Europa del Este, Óscar para checos por grúa para cámaras
Raúl Sorrosa

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

- 70** | Competencias claves para la comunicación organizacional
Ruth Pacheco

INFORMÁTICA

- 76** | e-CIESP@L se digitaliza
Jorge Aguirre Charvet

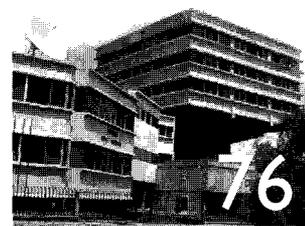
LENGUAJE

- 80** | Errores comunes en el lenguaje periodístico:
Objetividad y percepción
Juan M. Rodríguez

- 82** | Periscopio Tecnológico

- 86** | Bibliografía sobre Comunicación

- 92** | Actividades del CIESPAL



RTVE: Rodríguez Zapatero y sus sabios se estrellan contra la televisión

Juan Varela ■

El presidente José Luis Rodríguez Zapatero sabía qué significaba hacer política contra una televisión pública partidista y manejada como una potente maquinaria de propaganda. Los excesos de ese modelo de los medios públicos tuvieron gran parte de la culpa del vuelco electoral en España, tras los sangrientos atentados del 11 de marzo de 2004, cuando los terroristas islamistas acabaron con la vida de 191 personas.

Nada más ganar las elecciones, el nuevo presidente fijó como uno de sus grandes retos la reforma de la radiotelevisión pública, de la estatal, porque en España existen además radiodifusoras y televisoras de los gobiernos autonómicos, que funcionan con el mismo modelo grandioso y funcional de Radio Televisión Española (RTVE), pero a escala regional.

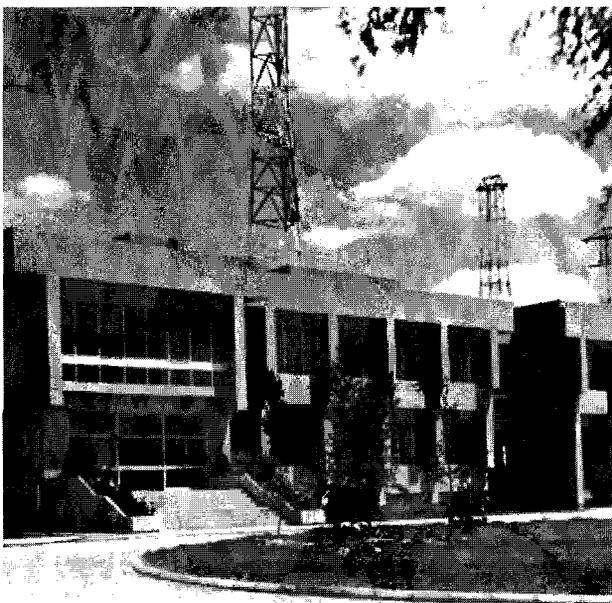
Para conseguir su objetivo, Zapatero formó una comisión de notables, luego llamada de *sabios*, para redactar un informe sobre el nuevo modelo de comunicación estatal. El recién elegido presidente aseguró que respetaría los designios de los *sabios* y fijó sus objetivos: "garantizar la independencia, respetar el pluralismo político y social, el mejor cumplimiento de su función de servicio público y la extensión de los valores cívicos y democráticos".



Rodríguez Zapatero aupó a los sabios

Informe de los sabios

Nueve meses después, los sabios acabaron su tarea y a finales de febrero de 2004 presentaron el Informe para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado. Nació sin consenso, con el voto en contra de Fernando G. Urbaneja, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, y con la



Sede de Radio Nacional de España

discrepancia del experto financiero que nombró la Sociedad Española de Participaciones Industriales (la corporación industrial pública), Miguel Ángel Arnedo.

El informe de los *sabios* es reglamentista y apuesta por la independencia en la composición de los órganos de dirección de la radiotelevisión pública, pero los profesionaliza -con cierta confusión entre ejecutivos y consejeros- y otorga a los sindicatos y partidos políticos (y organizaciones afines) un peso importante.

Descarta la privatización de la radiotelevisión pública y también la financiación a través de un canon (al menos por el momento, aunque deja abierto el futuro). Todos los ciudadanos pagarán con sus impuestos, con el consiguiente peligro para los objetivos de déficit del gobierno y la amenaza de objeciones de las autoridades europeas.

Solución simplista

El vicepresidente económico, Pedro Solbes, ya *ha puesto el grito en el cielo*: calificó la solución de los *sabios* como *excesivamente simplista* y afirmó que si el Estado se hace cargo de la pantagruélica deuda de 7.200 millones de euros, los objetivos de déficit público marcados por el propio gobierno y la Unión Europea no se podrán cumplir.

Los *sabios* quieren menos publicidad y más financiación pública y han evitado el análisis y las

propuestas para atajar la ineficiencia burocrática y económica del ente RTVE.

Al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en el gobierno, tampoco le gusta que el director general de RTVE sea elegido por un consejo de administración con miembros del nuevo Consejo Audiovisual y los sindicatos de RTVE. Quieren que Zapatero respete su promesa electoral de que el Congreso nombre al responsable de la radiotelevisión pública.

El partido no quiere perder el control político sobre la dirección general de la radiotelevisión y sus subordinados directores de cadenas e informativos.

El gobierno condecoró a los *sabios* y metió el informe en un cajón, en espera a que se enfríen algunas ideas. Mientras, aborda a través de una llamada Ley de Televisión Digital Terrestre algunas medidas que cambian el mercado de la radiotelevisión: ampliación de uno o dos canales más de televisión nacional analógica (la televisión de pago de Prisa, primer grupo de comunicación del país, emitirá en abierto); consolidación de cuotas de mercado en la radio convencional y adelanto del *apagón analógico*.

Faltaría todavía una regulación de las televisoras locales y lograr criterios compartidos para la dimensión y funcionamiento de las televisoras públicas dependientes de los poderes regionales.

Los *sabios* presentaron al gobierno un largo documento plagado de buenas intenciones y que supone un tímido avance sobre el modelo anterior, pero no promete mucho futuro. El resultado se esperaba, la composición del comité de *sabios* era demasiado homogénea y faltaba orientación práctica: tres filósofos, Emilio Lledó, Victoria Camps (vinculada a los comités deontológico audiovisuales) y Fernando Savater; un catedrático de audiovisual, Enrique Bustamante, y el citado Fernando G. Urbaneja, el único periodista en activo.

*Se descarta
la privatización
de la radiotelevisión
pública*

Ningún representante de la industria audiovisual, ni de la propia radiotelevisión pública. Se pretendía así garantizar la independencia, y los *sabios* reconocen haber gozado de ella, pero se perdió concreción.

Los objetivos

Los *sabios* tenían unos pocos desafíos:

1. Definir un modelo de comunicación pública que no limite la competencia y el derecho a concurrir de los agentes privados.

2. Garantizar la independencia informativa de los medios públicos.

3. Fijar un modelo de financiación estable para hacer frente a la deuda.

4. Establecer un modelo de radiotelevisión de calidad. El servicio público puede competir en el mercado pero sin caer en el sensacionalismo y la rebaja de criterios. Es su obligación ofrecer calidad, rigor y defender la cultura antes que la lucha por la audiencia. Para eso se compensa su financiación con el dinero de todos.

5. Imponer sistemas de gestión responsable para evitar el despilfarro, la deuda excesiva y la utilización irregular de los recursos.

6. Democratizar e independizar los consejos de los medios públicos y sus direcciones: participación ciudadana, elección por órganos ajenos al gobierno, mandatos no simultáneos, etc.

7. Limitar la ocupación pública del espacio comunicativo. En un país democrático, con un sistema de mercado asentado, no es necesaria una presencia desmesurada de medios públicos.

8. Establecer un marco legal estable, acorde con las recomendaciones internacionales, que elimine la inseguridad jurídica en la que el sector audiovisual ha vivido los últimos años.

¿Se han cumplido estos objetivos? Un repaso a los principales puntos del informe responde.

Los 22 puntos del informe

• El Estado se hará cargo de la deuda que ronda ya los 7.200 millones. El Ministerio de Economía insistirá en la necesidad de refinanciar ese peso financiero

y atajar las pérdidas operativas a través de una reestructuración del ente RTVE, con posible regulación de empleo y mayor responsabilidad de los ejecutivos.

• La financiación a cargo del Presupuesto del Estado y se descarta el canon sobre aparatos y el sobreimpuesto a las licencias privadas (se había hablado de un impuesto sobre beneficios, como el ya obligatorio para financiar el cine español). Los dos sistemas fueron propuestos o estudiados en algún momento.

• El Consejo Audiovisual, es una nueva autoridad independiente reguladora de todo el ámbito audiovisual, tanto en aspectos deontológicos como de licencias, al estilo de la *Federal Communications Commission* norteamericana. Sus miembros serán elegidos por el Parlamento. Ya existen órganos similares en alguna región autonómica como Cataluña.

• La Corporación RTVE y la Agencia EFE (la agencia estatal de noticias) deberán constituirse como entidades jurídicas autónomas, con capital cien por ciento estatal, con independencia gerencial y editorial respecto al poder ejecutivo, con dimensiones estrictamente ajustadas al cumplimiento de la misión de servicio público.

• El Director General será elegido por el Consejo de Administración, de manera irrevocable, con mandato de cinco años -superior a una legislatura- y no reelegible de forma consecutiva.

• El Consejo de Administración de ocho miembros tendrá dedicación exclusiva y poderes reales de gestión, será profesionalizado y sus miembros elegidos dos por el Congreso y dos por el Senado con mayoría



El PSOE en el poder tiene sus propias opiniones

ENSAYOS

de dos tercios; dos elegidos por el Consejo Audiovisual y dos por los sindicatos de RTVE (cogestión), con mandato de seis años y sin reelección consecutiva.

- Consejo Asesor Estatal: nueve miembros sin sueldo ni dedicación exclusiva, aunque sí remunerados. Tres consejeros del Consejo Económico y Social representando al sector audiovisual y espectadores. Dos representantes del cine y las productoras. Uno del mundo académico. Otro de los anunciantes. Uno de las asociaciones de periodistas y otros de los centros territoriales de RTVE.

- Publicidad: menos y bien señalizada. Máximos de 10 por ciento de anuncios directos sobre la emisión del día, con nueve minutos en cada hora natural de reloj (15 por ciento al día con autopromoción y otras formas de publicidad) en TVE1 que se deberán alcanzar en cuatro años.

- Una nueva definición de servicio público: informar, formar y entretener buscando la rentabilidad social. A eso el informe llama *calidad*: diversidad de oferta, pluralismo, innovación y creatividad y excelencia. Los sabios lo concretan en "promover los valores y principios constitucionales, promover la cohesión territorial, universalidad de contenidos y destinatarios, integración social, referente en el sector, educar para la sociedad, impulsar la proyección audiovisual y cultural de España y promover el acceso a la Sociedad de la Información.

- Establecer un marco de nueve años propuesto por el Consejo Audiovisual y aprobado por el Parlamento. Sostenido por un programa trienal propuesto por el Consejo de Administración al Consejo Audiovisual y financiado por el Presupuesto del Estado. El control se realizará más allá de la audiencia y tendrá en cuenta la promoción de los valores antes citados.

- La rentabilidad social y de servicio debe tener preferencia sobre la rentabilidad económica, sin que sean excluyentes.

- La información se sitúa como corazón del servicio público: veraz, imparcial, independiente, plural, contextualizada y profunda, sin concesiones a la espectacularización y el sensacionalismo. Atención prioritaria a la "España plural".

- Se garantizará con una red suficiente y un Estatuto de la Información (secreto profesional, cláusula de conciencia, carrera profesional y remuneraciones



TVE interconectada con todo el mundo por satélite

objetivadas y nunca arbitrarias) controlado por un Consejo de Redacción, cuyos miembros serán "negociados entre la dirección de la empresa y representantes electos de los trabajadores implicados en la información".

- Defensa y promoción de la cultura española: programas específicos en horarios accesibles e impregnación de toda la programación.

- Educación: promover la capacidad de recepción crítica por parte de los usuarios, sobre todo de los jóvenes, de los medios masivos de comunicación contemporáneos, especialmente de los mensajes audiovisuales. Apoyo especial a la UNED. Se formará un Consejo Asesor Cultural-Educativo.

- Entretenimiento: debe abarcar todos los géneros y formatos, siempre que esté regido por un criterio de calidad técnica, estética, de valores sociales compartidos.

- En cuanto a Radio Nacional de España, se describen los diferentes programas sin mayor análisis ni propuestas novedosas.

- Se define la función de cada canal de televisión. TVE 1: canal generalista. La 2, canal para minorías y con orientación territorial, con especial inquietud cultural y educativa. Europeísta y "sobre todo debe orientar su oferta a una programación intercultural" con producción descentralizada entre los centros territoriales.

• Se proponen contenidos prioritarios para la infancia, la tercera edad, igualdad de género, discapacitados, inmigrantes y refugiados.

• Habrán facilidades de acceso para los grupos políticos y sociales.

• Fomento de la producción propia y las coproducciones. Mayor apoyo al cine español y europeo: inversión anual equivalente al siete por ciento de sus ingresos por todos conceptos (con el 60 por ciento destinado a producciones en alguna lengua original de entre las oficiales de España). El 15 por ciento del tiempo será para producciones europeas.

• Se plantea la necesidad de mayor control de las compras, pasándose por encima de los criterios técnicos.

• RTVE impulsará la digitalización de la televisión como *acelerador* de la sociedad de la información.

• RTVE debe crear un auténtico sitio web, con identidad y recursos propios, y poner coto a las diferencias laborales entre los trabajadores de internet y el resto. El sitio de RTVE en Internet debe ofrecer sus servicios de radio, televisión y multimedia, mucho más especializados, accesibles, y adecuados a una comunicación bidireccional. Impulsor de la convergencia con la radio y la televisión digital.

Reacciones y críticas

Las reacciones no han sido buenas y las críticas han llegado de todos los sectores de la sociedad, la política y el mundo periodístico y de la comunicación.



TVE informando sobre los conflictos autonómicos

Rodríguez Zapatero fracasó en su respuesta al desafío comunicativo que prometió abordar tras ganar las elecciones

No es de extrañar, los medios españoles están profundamente politizados, los poderes públicos controlan una gran parte de sus ingresos a través de la publicidad institucional y las subvenciones, el mercado de la televisión sufre desde hace años un caos regulatorio inmerso en la inseguridad jurídica (especialmente en la televisión local) y el peso de los medios públicos es enorme, equivalente a casi un 40 por ciento del mercado y la audiencia de la televisión, por ejemplo.

Zapatero fracasa en su respuesta al desafío comunicativo que prometió abordar tras ganar las elecciones. El informe piensa mucho en el gobierno, los partidos, los sindicatos, los trabajadores del organismo estatal, el cine y los anunciantes, y muy poco en los destinatarios: como ciudadanos, como contribuyentes y como audiencia. Sobran órganos: Consejo Audiovisual, Consejo Asesor Estatal, Consejos de Redacción, Consejo de Administración, etc., y faltan modelos claros de control y participación.

Mucho servicio público y muy poca autocrítica de un modelo ineficiente de gestión.

El informe de los *sabios* tiene muchas posibilidades de seguir guardado en un cajón y ser aplicado muy parcialmente. El presidente vuelve a regular la radiotelevisión privada con trampas, por la puerta de atrás, sin transparencia.

La obsesión por controlar los medios sigue guiando las acciones de los políticos españoles. ❁